



**Alcaldía de Medellín**  
**Cuenta con vos**

**CIRCULAR No. 201860000010**  
**Secretaría de Educación de Medellín**

**DE:** Luis Guillermo Patiño Aristizábal - Secretario de Educación de Medellín

**PARA:** Directores de Núcleo, Rectores y Coordinadores de los Establecimientos Educativos oficiales, privados y de cobertura de Medellín y sus Corregimientos.

**ASUNTO:** El Líder Sos Vos del Programa Escuela Entorno Protector y proceso de democracia escolar 2018.

**FECHA:** 16/01/2018

Cordial saludo.

La democracia y la participación son derechos, deberes y fines esenciales del Estado, de los ciudadanos y de las autoridades del país como así lo reconoce nuestra Constitución Política (Arts. 1, 2, 40, 41, 95) y lo determinan en el ámbito educativo la Ley 115 de 1994, el Decreto 1075 de 2015 y otras disposiciones normativas como los Acuerdos 41 y 75 de 2010.

Con el fin de fortalecer los procesos de democracia escolar, la convivencia pacífica y los liderazgos positivos en los estudiantes de las instituciones educativas de Medellín, en el 2017 se creó la estrategia El Líder Sos Vos del programa Escuela Entorno Protector, cuyos principales logros fueron:

- ✓ 12 encuentros territoriales de sensibilización a más de 1.800 estudiantes que aspiraron a ocupar algún cargo de liderazgo representativo en sus IE.
- ✓ 3 encuentros territoriales con 270 maestros encargados de liderar los procesos de democracia escolar en las instituciones educativas de Medellín.
- ✓ Celebración de la Fiesta de la Democracia Escolar (Día D) en la que todas las comunidades educativas de la ciudad eligieron a sus líderes estudiantiles mediante los distintos mecanismos de participación democrática.
- ✓ Verificación y acompañamiento por parte de la Mesa de Democracia Escolar a las elecciones democráticas de los líderes estudiantiles.
- ✓ Ceremonia de posesión de más de 1.500 personeros, contralores, representantes de los estudiantes y líderes de mediación escolar.
- ✓ 12 encuentros territoriales para el diseño de Planes de Transformación Sostenible en las categorías de convivencia, salud, cultura y participación y sostenibilidad ambiental.
- ✓ Foro Juventud, Liderazgo y Participación con 300 líderes estudiantiles.





## Alcaldía de Medellín

### Cuenta con vos

- ✓ Encuentro: eligiendo mi destino con el actor e influenciador Andrés Motta, dirigido a 900 líderes estudiantiles y estudiantes de grado 11º.
- ✓ 3 Foros territoriales: líderes de la escuela para la ciudad dirigido a 1500 líderes estudiantiles y docentes de democracia escolar.
- ✓ 5.531 acciones formativas orientadas al fortalecimiento de liderazgos estudiantiles y procesos democráticos en las Instituciones Educativas oficiales por parte de los psicólogos del PEEP y CCEE.
- ✓ Gran encuentro de clausura en el que, mediante un concierto y un taller artístico, agradecemos a los líderes estudiantiles por todo su compromiso y los motivamos a ser líderes de la escuela para la ciudad.
- ✓ 274 Planes de Transformación Sostenible construídos participativamente, 40 postulados, 12 finalistas y 4 reconocidos por su impacto positivo en la transformación de una problemática escolar.
- ✓ Más de 120 acompañamientos a líderes estudiantiles en la implementación de sus Planes de Transformación Sostenible por parte de las Secretarías de Participación, Cultura, Mujeres, Salud y algunas organizaciones sociales.
- ✓ Bonificación especial a líderes estudiantiles para acceder a Becas Tecnología y fondos SAPIENCIA.
- ✓ Cupos especiales a líderes estudiantiles para acceder al programa Formando Talento de la Secretaría de Desarrollo Económico.

En su conjunto, El Líder Sos Vos propició **más de 5.000 acciones articuladas** para generar mayor pertinencia en la formación de liderazgos constructivos en los estudiantes de instituciones educativas oficiales, privadas y de cobertura de Medellín.

### Estrategia “El Líder Sos Vos 2018”

Durante este año, la estrategia El Líder Sos Vos del programa Escuela Entorno Protector, tiene por objetivo **fortalecer habilidades de liderazgo** en los estudiantes de las Instituciones Educativas de Medellín y promover su **participación constructiva en la transformación** de sus comunidades educativas y de la ciudad. Para esto, se desarrollarán diferentes actividades durante el año, tanto dentro de las instituciones educativas como por fuera de ellas, que son de **carácter obligatorio** para los personeros estudiantiles, contralores escolares, representantes de los estudiantes al consejo directivo y líderes de mediación escolar, por hacer parte de su proceso de formación integral y del cumplimiento de sus funciones como líderes estudiantiles y representantes de los estudiantes ante los diferentes escenarios institucionales de la ciudad.

De igual manera, los docentes encargados de liderar los procesos de democracia escolar en las instituciones educativas, son los responsables de asesorar y acompañar a los estudiantes en el ejercicio de sus funciones, en las actividades a las que se les convoque y en el desarrollo de los Planes de Transformación Sostenible.





## Alcaldía de Medellín

### Cuenta con vos

### Planes de Transformación Sostenible

Durante el 2017, 274 Planes de Transformación Sostenible fueron construídos participativamente, 40 de ellos se postularon a los reconocimientos e incentivos de la Secretaría de Educación, 12 fueron finalistas y 4 reconocidos en el marco de la gala SER MEJOR para la calidad educativa, por su impacto positivo en la transformación de una problemática escolar.

En el 2018, los equipos de democracia escolar deberán de igual manera construir Planes de Transformación Sostenible como herramientas de planeación, gestión e implementación de propuestas colectivas que tengan como objetivo contribuir al bienestar de las comunidades educativas en alguna de las siguientes categorías:

- Convivencia y paz
- Salud y bienestar
- Cultura ciudadana y participación
- Sostenibilidad ambiental y buen uso de los recursos

Los líderes estudiantiles deberán identificar y desarrollar en sus Planes de Transformación Sostenible, como herramientas de planeación de su gestión escolar, los siguientes elementos:

- 1) **Necesidad de transformación:** reconocer una situación problemática que pueda ser transformada en la escuela.
- 2) **Idea transformadora:** generar y fortalecer en equipo una idea creativa para la transformación de la situación problemática.
- 3) **Plan de Transformación Sostenible:** concretar la idea transformadora en una propuesta escrita que responda a las preguntas contenidas en el Plan de Transformación Sostenible, cuyo formato puede descargarse del sitio web <http://medellin.edu.co/ellidersosvos/plan-de-transformacion-sostenible>
- 4) **Transformación de la realidad:** implementar en equipo el Plan de Transformación Sostenible.

**\*Seguimiento al Plan de Transformación Sostenible:** los docentes encargados de liderar el proyecto de democracia escolar, con apoyo de la Mesa de Democracia Escolar y agentes corresponsables, harán seguimiento a la implementación efectiva de los Planes de Transformación Sostenible.

**\*Reconocimiento de las transformaciones:** se reconocerán a los equipos de democracia escolar que hayan generado un impacto positivo en la escuela a través de sus Planes de Transformación Sostenible.





Alcaldía de Medellín  
Cuenta con vos

## Actividades propuestas para “El Líder Sos Vos 2018”



Algunas de las actividades propuestas para ser realizadas durante el año, y que se detallan en el sitio web <http://medellin.edu.co/ellidersosvos> al igual que en próximos comunicados, son las siguientes:

- 1) **El Líder Sos Vos Maestro:** se realizará el primer encuentro de docentes encargados de liderar los procesos de democracia escolar y directivos de todos los establecimientos educativos oficiales, privados y de cobertura de Medellín, con el fin de socializar los logros y retos de El Líder Sos Vos 2017, informarles sobre el desarrollo de la estrategia y el proceso electoral en los colegios, además de generar un espacio de reflexión y construcción académica que nos permita seguir fortaleciendo la democracia escolar, la convivencia y el liderazgo positivo en nuestros estudiantes. A este encuentro están convocados también los directores de núcleo y asistirán el Secretario de Educación, el Subsecretario de la Prestación del Servicio Educativo y funcionarios de la Mesa de Democracia Escolar Municipal.



Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N°52 - 165. Código Postal 50015  
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (57) 44 44 144  
Conmutador: 385 55 55  
Medellín - Colombia



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



## Alcaldía de Medellín

### Cuenta con vos

**DÍA:** Martes 30 de enero de 2018

**HORA:** 7:00 a.m. – 11:30 a.m.

**LUGAR:** Auditorio del Colegio San Ignacio de Loyola

La inscripción de los asistentes debe hacerse previamente a través del sitio web <http://medellin.edu.co/ellidersosvos/ellidersosvosmaestro>

- 2) **Primeros Encuentros con Vos:** se realizarán 11 encuentros territoriales con los estudiantes que aspiran a ser personeros, contralores, representantes de los estudiantes al consejo directivo y líderes de mediación escolar en los establecimientos educativos oficiales, privados y de cobertura de la ciudad.

La inscripción de los estudiantes debe hacerse previamente a través del sitio web <http://medellin.edu.co/ellidersosvos/encuentrosconvos>

Las fechas y horarios según las comunas, son las siguientes:

N°	Comunas	Lugar de encuentro	Día	Hora
1	Estudiantes candidatos de las Comunas 1 y 2	Institución Educativa Antonio Derka	Jueves 1 de febrero	8:00 am a 12:00 m
2	Estudiantes candidatos de las Comunas 3 y 4	Institución Educativa Gilberto Alzate Avendaño	Viernes 2 de febrero	8:00 am a 12:00 m
3	Estudiantes candidatos de las Comunas 5 y 6	Institución Educativa Alfredo Cock Arango	Lunes 5 de febrero	8:00 am a 12:00 m
4	Estudiantes candidatos de las Comuna 7	Instituto Técnico Industrial Pascual Bravo	Martes 6 de febrero	8:00 am a 12:00 m
5	Estudiantes candidatos de las Comuna 9 y 90	Institución Educativa Federico Ozanam	Viernes 9 de febrero	8:00 am a 12:00 m
6	Estudiantes candidatos de las Comunas 8 y 10	Institución Educativa Héctor Abad Gómez	Lunes 12 de febrero	8:00 am a 12:00 m
7	Estudiantes candidatos de las Comunas 11, 12 y 13	Institución Educativa Marco Fidel Suárez	Miércoles 14 de febrero	8:00 am a 12:00 m
8	Estudiantes candidatos de las Comunas 14 y 15	INEM José Félix de Restrepo	Viernes 16 de febrero	8:00 am a 12:00 m
9	Estudiantes candidatos de las Comunas 16 y 70	Parque Biblioteca Belén	Lunes 19 de febrero	8:00 am a 12:00 m
10	Estudiantes candidatos de las Comunas 50 y 60	Parque Biblioteca Fernando Botero San Cristóbal	Martes 20 de febrero	9:00 am a 12:00 m
11	Estudiantes candidatos de la Comuna 80	Institución Educativa Manuel J. Betancur	Viernes 23 de febrero	8:00 am a 12:00 m



Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N°52 - 165. Código Postal 50015  
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (57) 44 44 144  
Commutador: 385 55 55  
Medellín - Colombia



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



## Alcaldía de Medellín

### Cuenta con vos

- 3) **Fiesta de la democracia escolar (DÍA D):** el viernes 9 de marzo, todos los estudiantes (desde preescolar a undécimo) elegirán mediante voto libre y secreto a los personeros estudiantiles y contralores escolares (en los casos que aplica). De forma previa, y mediante los mecanismos democráticos propios de su elección, se elegirán a los representantes de los estudiantes al consejo directivo y líderes de mediación escolar.

Cada establecimiento educativo llevará a cabo la fiesta de la democracia escolar, en la que los Comités Escolares de Convivencia, con la participación activa de los docentes encargados de liderar el proyecto de democracia escolar y los candidatos a los distintos estamentos del Gobierno Escolar y otras instancias de participación, desarrollarán actividades de carácter lúdico, cultural, cívico y pedagógico para la comunidad educativa, con el fin de fomentar espacios para el debate, la información, la socialización de propuestas y la promoción de la democracia como valor esencial en la escuela y la sociedad.

#### Registro del proceso y los resultados electorales:

Los directivos de los establecimientos educativos informarán a la Secretaría de Educación, en un plazo que no supere los cinco (5) días hábiles a partir del día de las elecciones, los resultados electorales con el fin de realizar la sistematización correspondiente del proceso, ingresando al sitio web <http://medellin.edu.co/ellidersosvos/diad> y diligenciando el formulario.

\*Funcionarios de las distintas dependencias que conforman la Mesa de Democracia Escolar, estarán acompañando a algunas Instituciones Educativas en el proceso electoral del viernes 9 de marzo.

- 4) **Ceremonia de posesión de líderes estudiantiles:** se posesionarán mediante acto solemne a los personeros estudiantiles, contralores escolares, representantes de los estudiantes al consejo directivo y líderes de mediación escolar de todos los establecimientos educativos oficiales, privados y de cobertura de Medellín como "líderes transformadores de Medellín".

**DÍA:** Jueves 15 de marzo de 2018

**HORA:** 8:00 a.m. – 10:30 a.m.

**LUGAR:** Teatro de la Universidad de Medellín

- 5) **Segundos Encuentros con Vos:** en el mes de abril se realizarán los segundos encuentros territoriales con los líderes estudiantiles electos con el fin de asesorarlos en el ejercicio responsable de sus funciones y brindarles herramientas para fortalecer sus Planes de Transformación Sostenible (PTS).





## Alcaldía de Medellín

### Cuenta con vos

- 6) **Líderes transformando la escuela:** entre mayo y octubre se realizará un acompañamiento a los líderes estudiantiles de establecimientos educativos priorizados, para asesorarlos en la implementación de sus Planes de Transformación Sostenible (PTS).
- 7) **Terceros Encuentros con Vos:** en el mes de septiembre se realizarán tres foros territoriales sobre participación ciudadana desde un enfoque de liderazgo democrático.
- 8) **Feria de Liderazgo:** en el mes de octubre, en el marco de la Semana de la Convivencia, se realizará la primera gran Feria de Liderazgo +H en la ciudad con una agenda académica y cultural, en la que líderes estudiantiles, con sus equipos de democracia escolar, expondrán los Planes de Transformación Sostenible que estén generando un impacto positivo en sus comunidades educativas.
- 9) **Reconocimiento:** entre los meses de octubre y noviembre iniciará el proceso de postulación y selección de los Planes de Transformación Sostenible que cumplan con los parámetros para ser reconocidos por su impacto positivo en la transformación de una problemática escolar.

**NOTA:** las fechas, horarios y detalles de estas y otras actividades, serán comunicadas en el transcurso del año a través de la página <http://medellin.edu.co/ellidersosvos> y de comunicaciones oficiales de la Secretaría de Educación enviadas a los correos institucionales.

## CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- 1) Los Directivos de los Establecimientos Educativos se encargarán de integrar las actividades de la estrategia El Líder Sos Vos al calendario académico, y convocarán a los docentes y estudiantes a que asistan a los distintos espacios de ciudad en las fechas correspondientes, como parte del proceso de formación integral y cumplimiento de sus funciones dentro de las comunidades educativas.
- 2) Los proyectos, iniciativas y convocatorias externas a los líderes estudiantiles de las Instituciones Educativas de Medellín, serán articuladas por medio de la estrategia El Líder Sos Vos, con el fin de evitar la sobreoferta de programas y la desescolarización continua de los estudiantes.
- 3) La participación en los *Encuentros Con Vos* y en las distintas actividades de la estrategia, es de carácter obligatorio como así nos lo permite determinar la normatividad vigente y el ejercicio de nuestras funciones respecto a la administración de la educación en la ciudad (Ley 115/94, Decreto 1860/94, Ley 60/93, Ley 715/01, entre otras). Esto nos posibilita garantizar la permanencia de los estudiantes durante el proceso y el impacto real de la estrategia en la apropiación de capacidades y competencias ciudadanas para la transformación positiva de realidades y el fortalecimiento de la convivencia escolar.



Centro Administrativo Municipal CAM  
 Calle 44 N°52 - 165. Código Postal 50015  
 Línea Única de Atención a la Ciudadanía (57) 44 44 144  
 Conmutador: 385 55 55  
 Medellín, Colombia



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



## Alcaldía de Medellín

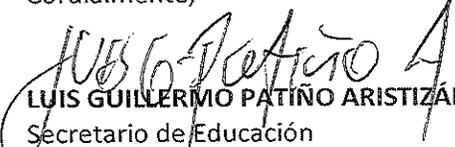
### Cuento con Vos

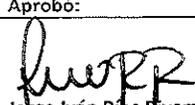
- 4) La asistencia al encuentro *El Líder Sos Vos Maestro* por parte de los docentes encargados de liderar el proyecto de democracia escolar en los establecimientos educativos, es indispensable por cuanto se socializará la estrategia El Líder Sos Vos, se informará sobre el proceso de elecciones escolares y se trabajarán otros temas importantes de la democracia y el gobierno escolar.
- 5) Las directivas, docentes y familias, facilitarán la participación efectiva y permanente de los líderes estudiantiles en las distintas actividades que desarrollará la estrategia durante el año. La Secretaría de Educación autoriza directamente la participación de los estudiantes y garantiza las condiciones para hacerlo, entre ellas la póliza estudiantil.
- 6) Se propone articular algunos indicadores del plan de estudios institucional y las horas de prestación del servicio social estudiantil obligatorio con los Planes de Transformación Sostenible y los temas a desarrollar en los *Encuentros Con Vos*, validando los conocimientos, capacidades y competencias allí adquiridas en el estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la educación para la democracia, la convivencia y los derechos humanos (Art. 14 - Ley 115/94).
- 7) Las Instituciones Educativas privadas y de cobertura también serán beneficiadas de esta estrategia, por lo que esperamos contar con su importante participación.

\*Cualquier inquietud, observación o sugerencia, podrán comunicarla a los profesionales Santiago Orozco al 314 586 36 51 y Daniel Vélez al 300 755 50 45; o través del correo: [ellidersosvos@gmail.com](mailto:ellidersosvos@gmail.com)

**¡Muchas gracias por contribuir con su valioso compromiso al fortalecimiento permanente de la educación de calidad en la ciudad!**

Cordialmente,

  
**LUIS GUILLERMO PATIÑO ARISTIZABAL**  
 Secretario de Educación  
 Secretaría de Educación  
 Municipio de Medellín

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
 Santiago Orozco Profesional especializado	 Alejandra María Arroyave Coordinadora Escuela Entorno Protector   Marcela Omaña Asesora Jurídica del Despacho	 Jorge Iván Ríos Rivera Subsecretario de la Prestación del Servicio Educativo

